



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-23070160-GCABA-DGAYDRH - LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERNO, EN LA UNIDAD DE LA ORGANIZACION, 1 CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA NIÑOS, CON 40 HORAS SEMANALES, EN CARACTER REEMPLAZANTE.-

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, Disposición N° 2023-56-GCABA-HMO, el Expediente de Concurso N° 2023-23070160- GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Disposición N° 2023-56-GCABA-HMO se llamó a Concurso Cerrado Interno, en carácter Reemplazante para cubrir un (1) cargo de Jefe Departamento Odontología Niños, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrado Interno para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por un error involuntario se omitió indicar que el presente proceso concursal es convocado en el marco normativo del Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que atento que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe Departamento Odontología Niños, en **carácter Reemplazante** con 40 hs. semanales de labor, debido a la designación como Sub-Directora Médica, con carácter interino, con 44 horas semanales, de la Dra. Ferrari Maria Silvina CUIL N° 27-14547446-4, designada por DECTO-2017-498-AJG, a partir 18/11/2017, de acuerdo al Capítulo XI Art. 105 de la Ley 6035, **reteniendo sin percepción de haberes el cargo de Departamento Odontología Niños, Titular, con 40 horas semanales;**

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que por lo expuesto corresponde, dejar sin efecto la DI-2023-56-GCABA-HMO y llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/2019 de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazante en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales

de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA DIRECTORA DEL  
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA**

**"DR. JOSE DUEÑAS"**

**DISPONE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la DI-2023-56-GCABA-HMO.-

Artículo 2°.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo en carácter Reemplazante en el cargo de conducción transitorio de Jefe Departamento Odontología Niños, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV del Acta 4/19 de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar: JEFE DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA NIÑOS, CON 40 HORAS SEMANALES, EN CARACTER REEMPLAZANTE**

**Profesión: Odontólogo**

**Especialidad: Odontopediatría y / o Ortodoncia**

**Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"**

**Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7° - Oficina de Personal**

**Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618**

**Fecha de apertura: 14 - 08 -2023**

**Cierre de la inscripción: 28 - 08 -2023**

**Horario de Inscripción: 09 a 13 hs.**

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos**

Artículo 4°.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y lamatricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano publico).

Artículo 5°.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 6°.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

### **Nómina de Jurado**

#### **Titulares:**

**1,- SIMON SERGIO VICTOR - JEFE DEPARTAMENTO - HOSPITAL CARRILLO**

**2.- DE CHIARA ARIEL JORGE - JEFE DEPARTAMENTO - HOSPITAL ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"**

**3.-VAZQUEZ DIEGO JORGE - JEFE DEPARTAMENTO - HOSPITAL CARRILLO**

#### **Suplentes:**

**1.-BASILE SANDRA PATRICIA - ODONTOLOGO DE PLANTA - HOSPITAL ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"**

**2.- ROTH DE URBAITEL GRACIELA DORA - ODONTOLOGO DE PLANTA - HOSPITAL ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"**

**3.-HIRIART GUILLERMO JUAN - ODONTOLOGO DE PLANTA - HOSPITAL ODONTOLOGIA "DR. JOSE DUEÑAS"**

**Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores**

Artículo 7°.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

